

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMOSEPTIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**CUARTA COMISION, 1345a.  
SESION**

Lunes 15 de octubre de 1962,  
a las 10.45 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 56 del programa:</i>	
<i>Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial creado por la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General (continuación)</i>	
<i>Audiencia de peticionarios (continuación) . .</i>	91

*Presidente: Sr. Guillermo FLORES AVENDAÑO (Guatemala).*

TEMA 56 DEL PROGRAMA

**Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial creado por la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General (A/5238, cap. II, A/C.4/560, A/C.4/561) (continuación)**

AUDIENCIA DE PETICIONARIOS (continuación)

*Por invitación del Presidente, el Sr. W. A. F. Burdett-Coutts, el Sr. A. D. Butler, el Sr. J. Dombura, el Sr. J. M. Gondo y el Sr. T. J. Hlazo, en representación de un grupo multirracial independiente, toman asiento a la mesa de la Comisión.*

1. El Sr. HLAZO dice que es hijo de un evangelista metodista y que recibió enseñanza primaria hasta quinto grado en una escuela misional, después de lo cual concurre a un establecimiento de formación de maestros; en 1921 ingresó en la profesión docente. En 1922 contrajo matrimonio con la directora de una escuela con internado para niñas, quien posteriormente estudió obstetricia y trabaja desde entonces en aldeas africanas como instructora de economía doméstica. Desde 1930 a 1936 el orador enseñó en una escuela del Gobierno, donde uno de sus alumnos fue el Sr. Joshua Nkomo. Tiene tres hijos, todos los cuales siguieron estudios secundarios, y uno de ellos ha hecho dos años de estudios universitarios. El Sr. Hlazo y su esposa están ahora jubilados y viven en una pequeña granja cerca de Salisbury. En ocasión de la coronación de la Reina Isabel II, a su esposa le fue otorgada la dignidad de M.B.E. ("Member of the Order of the British Empire") por servicios meritorios.

2. El grupo no racial que representan él y sus compañeros desea afirmar en especial cuatro convicciones: primero, que una política que se aparte de los extremos es la única que puede promover las buenas relaciones entre las razas en Rhodesia del Sur; segundo, que se debe estimular a todo individuo, sin distinción de color o credo, a que desarrolle su intelecto y eleve su nivel mental; tercero, que en esa forma todas las personas llegarán a adquirir un sentimiento de solidaridad; y cuarto, que este enfoque es el único compatible con la democracia.

3. Se debe alentar a todos los miembros de la comunidad a alcanzar el más alto nivel posible de educación. En el momento actual la variedad de profesiones que están al alcance del africano medio de Rhodesia del Sur es limitada, y no hay suficientes africanos calificados para ocupar puestos de responsabilidad. Es indispensable aumentar dicho número, y que los africanos estén en condiciones de prestar servicios como miembros del Parlamento o como representantes diplomáticos de su país. Dada la importancia de la educación, pocos pecados podría haber más graves que el de incendiar escuelas.

4. Por haber sido testigo de la evolución de Rhodesia del Sur desde sus humildes comienzos hasta su estado actual de desarrollo, el Sr. Hlazo desea subrayar la complejidad de la situación en un país donde la población africana vive en un estado de tensión entre los viejos modos de vida y las nuevas modalidades introducidas por los europeos. Casi todo lo que los europeos llevaron a Rhodesia del Sur era nuevo. Al principio los africanos estaban atemorizados por los hospitales, y las mujeres africanas embarazadas se horrorizaban ante la idea de que en el momento del parto las atendiera un médico varón. Pero hoy todos comprenden que la medicina moderna es mejor que la del brujo.

5. Mediante la educación, puede prepararse a los africanos para desempeñar el papel que les corresponde en la vida de su país y del mundo. Aunque el objetivo es el sufragio universal de los adultos, la concesión del derecho de voto a la población analfabeta significaría poner al pueblo a merced de los demagogos, y la corrupción sería inevitable. El alfabetismo es la clave de la democracia; en la actualidad hay 600.000 niños africanos en las escuelas y dentro de pocos años la mayoría de los votantes serán africanos. Si se sigue cualquier otra política no existirá una democracia efectiva porque la selección de los miembros del Parlamento y de los representantes diplomáticos se hará sólo entre las personas de la capa más alta de la población.

6. Un grupo de miembros del Parlamento de Nigeria que visitó recientemente Rhodesia del Sur se sintió impresionado por la evolución que allí presenció. La meta en Rhodesia del Sur es la cooperación interracial y la preparación de los africanos para su participación en todos los aspectos de la vida del país. El sector de la población "insensible al color" que representa el orador cree su deber predicar la unidad entre las razas y obtener el apoyo de los hombres de buena voluntad del mundo entero para dar comienzo a una era de vida armoniosa entre las diferentes comunidades raciales.

7. El Sr. KHOSLA (India), apoyado por el Sr. PALAR (Indonesia), propone que se dé oportunidad de inmediato a los miembros de la Comisión para que formulen preguntas al Sr. Hlazo.

8. El PRESIDENTE recuerda que se había sugerido oír consecutivamente a los cinco peticionarios que comparecen ahora ante la Comisión a fin de ahorrar tiempo.
9. Después de un debate sobre una cuestión de procedimiento en el que intervienen el Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana), el Sr. DELISLE (Canadá), el Sr. KHOSLA (India), la Srta. BROOKS (Liberia), el Sr. MONGUNO (Nigeria) y el Sr. HAMDANI (Pakistán), el PRESIDENTE dice que si no hay objeciones se aprobará la propuesta de la India.
- Así queda acordado.*
10. El Sr. KHOSLA (India) observa que el peticionario ha expresado la opinión de que si se introduce el sufragio universal no será posible una genuina democracia. El orador desea saber si el peticionario cree que ahora hay una democracia en Rhodesia, donde muy pocas personas de origen africano tienen derecho de voto.
11. El Sr. HLAZO contesta que se ha esforzado por señalar lo poco preparados que están los africanos, desde el punto de vista de su instrucción, para poder participar en la vida política; como ya lo ha dicho, el alfabetismo es la clave de la democracia.
12. El Sr. KHOSLA (India) manifiesta que en Asia y Africa hay muchos países con un alto nivel de analfabetismo. Desearía saber si el peticionario cree que el gobierno de esos países, que tienen constituciones libres, es menos democrático que el dominio de los blancos en Africa del Sur.
13. El Sr. HLAZO recuerda que en su declaración hizo hincapié en el anhelo del grupo multirracial de que se aumente mediante la educación el número de africanos en condiciones de ocupar cargos de responsabilidad. En la situación actual dichos cargos serían el monopolio de la minoría. El orador no desea hacer comentarios sobre las disposiciones que rigen en otros países.
14. El Sr. KHOSLA (India) dice que tiene entendido que el peticionario es miembro del United Federal Party. Pregunta si hay alguna posibilidad de que se presente como candidato en las elecciones parlamentarias.
15. El Sr. HLAZO dice que el grupo multirracial está constituido por personas de diferentes partidos y que en su petición no se ha planteado la cuestión de partido.
16. El Sr. KHOSLA (India) manifiesta que no insistirá en su pregunta, pero que la Comisión está en libertad de sacar sus conclusiones del silencio del peticionario.
17. El peticionario ha hecho algunas interesantes observaciones sobre los hospitales de Rhodesia del Sur. El orador desearía saber si el peticionario está satisfecho con los servicios previstos para el tratamiento de los africanos en los hospitales, teniendo presentes los amplios servicios disponibles separadamente para la comunidad de colonos blancos.
18. El Sr. HLAZO dice que duda que exista algún país de Africa que cuente con servicios médicos comparables a los de Rhodesia del Sur.
19. El Sr. KHOSLA (India) pregunta al peticionario cuál es el importe de la jubilación que recibe del Gobierno de Rhodesia del Sur.
20. El Sr. HLAZO contesta que el importe de su jubilación es un asunto privado y que nada tiene que ver con el problema que examina la Comisión.
21. El Sr. KHOSLA (India) sostiene que la pensión de un funcionario del Gobierno es una cuestión de carácter oficial y que la Comisión tiene derecho a una respuesta al respecto.
22. El Sr. HLAZO manifiesta que tenía entendido que se le harían preguntas dentro del contexto de su declaración.
23. El Sr. KHOSLA (India) señala que los peticionarios se presentan ante la Comisión por su propia voluntad y que los miembros de la Comisión están en su derecho al formular preguntas encaminadas a establecer su buena fe. Sin embargo, no insistirá en su pregunta, pues es evidente que el peticionario no desea contestarla.
24. El peticionario declaró que a su esposa se le había otorgado la dignidad de M.B.E. y pregunta si esta clase de honores son bien vistos por la masa de la población de Rhodesia del Sur.
25. El Sr. HLAZO dice que no desea expresar opiniones que difieran de las del grupo que representa. Sabe que el sector de la comunidad que representa aprecia realmente los títulos como el que ha mencionado.
26. El Sr. KHOSLA (India) pregunta si el peticionario está satisfecho con los progresos realizados en el desarrollo de los establecimientos de enseñanza en Rhodesia del Sur. El orador señala que en el Territorio sólo se gastan 4 ó 5 libras esterlinas per cápita en la educación de los africanos mientras que los gastos para la educación de los niños europeos son mucho más elevados.
27. El Sr. HLAZO contesta que el grupo que representa cree que la situación no mejorará hasta que todas las razas participen en el Gobierno, y que hay que empezar por algo.
28. El Sr. KHOSLA (India) hace observar que no ha obtenido contestación a su pregunta.
29. La actitud del peticionario plantea una cuestión de principio. Si los peticionarios no están dispuestos a contestar preguntas ahorrarían tiempo a la Comisión limitándose a presentar sus declaraciones por escrito. El peticionario afirma representar un grupo multirracial, y la delegación de la India desea conocer las opiniones de dicho grupo acerca de cuestiones relacionadas con el bienestar de la gran mayoría de los habitantes del Territorio.
30. El Sr. DORSINVILLE (Haití) expresa la opinión de que el representante de la India va demasiado lejos al sugerir que se debería obligar a los peticionarios a contestar preguntas. Contesten o no los peticionarios a las preguntas que se les formulan, es a los miembros de la Comisión que incumbe sacar sus propias conclusiones, pero no ha sido nunca una práctica de la Comisión el exigir que un peticionario conteste una pregunta si no desea hacerlo o prefiere contestarla en forma evasiva.
31. El Sr. KHOSLA (India) replica que el peticionario ha puesto en tela de juicio su derecho a formular preguntas, pero insiste en que su delegación está autorizada a hacer todas las preguntas que desee.
32. El PRESIDENTE señala que es imposible establecer reglas acerca de la forma en que los peticio-

narios deben contestar a las preguntas. Queda a discreción de los representantes en la Comisión evaluar las respuestas que se les den.

33. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) señala al peticionario que el hecho de ser evasivo en sus respuestas va contra sus propios intereses. Los peticionarios que se presentaron anteriormente dieron a la Comisión informaciones sobre la situación reinante en Rhodesia del Sur, y si las pruebas de que dispone el Sr. HLAZO contradicen las de aquéllos a él le corresponde defender su posición.

34. El orador pregunta al peticionario si podría dar una educación universitaria a todos sus hijos.

35. El Sr. HLAZO contesta negativamente. Tal vez habría podido pagar estudios universitarios a uno de sus hijos. Sin embargo, en la práctica el Gobierno, desde hace mucho tiempo, concede becas a todos los estudiantes que han aprobado el ingreso a la universidad para que continúen sus estudios.

36. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) subraya que con su sueldo, el peticionario sólo habría podido enviar a uno de sus hijos a la universidad, a diferencia de los colonos blancos del país, que pueden costear la educación universitaria de todos sus hijos.

37. El Sr. HLAZO está de acuerdo y agrega que éste es el motivo por el que los africanos no participan en el Gobierno. Esta es la razón esencial por la cual el grupo que representa pide el establecimiento de una sociedad multirracial.

38. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) pregunta si el sufragio universal de los adultos es uno de los objetivos del grupo a que pertenece el peticionario, y si considera que la presente Constitución permitirá lograrlo.

39. El Sr. HLAZO contesta que en 1925, el Dr. Aggrey, miembro de la Comisión Phelps-Stokes, aconsejó al pueblo de Rhodesia del Sur que aceptara lo que se le ofrecía y lo aprovechara hasta que pudiera conseguir lo que deseaba. El peticionario consideró que era un consejo prudente. Los africanos deberían aceptar ahora la oportunidad que se les da de intervenir en política y de este modo mejorar la situación del Territorio.

40. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) observa que si se aplicara la presente Constitución, el resultado sería la dominación permanente del Territorio por los colonos blancos.

41. El Sr. HLAZO no está de acuerdo. Quienes ahora forman la población escolar del Territorio llegarán a ser votantes dentro de unos pocos años y en ese entonces los africanos serán la mayoría.

42. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) pregunta al peticionario si no cree que la situación actual de Rhodesia del Sur es análoga a la que existía previamente en Sudáfrica, y dio como resultado que la población africana fuese traicionada en beneficio de los colonos blancos.

43. El Sr. HATTINGH (Sudáfrica) señala que en el curso del debate se han hechos varias referencias a su país, que nada tienen que ver con el tema que se discute. Pide al Presidente que decida si dichas referencias son procedentes.

44. El Sr. PALAR (Indonesia) dice que los miembros de la Comisión tienen derecho a comparar la situación reinante en Rhodesia del Sur con la de Sudáfrica o la de cualquier otro país.

45. El Sr. ARTEH (Somalia), el Sr. DIALLO (Mali) y el Sr. DELGADO (Senegal) hacen suya la opinión expresada por el representante de Indonesia.

46. El Sr. HATTINGH (Sudáfrica) afirma que, a juicio de su delegación, no corresponde que un representante interroge a los peticionarios acerca de la política seguida por otro país. Los representantes deben limitar sus preguntas a puntos relativos al tema del programa que se examina.

47. El PRESIDENTE dice que lo único que puede hacer es pedir a todo representante que estime que se ha aludido impropriamente a su país, que espere hasta que el orador haya terminado su declaración para plantear una cuestión de orden.

48. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) señala que sigue esperando una respuesta del peticionario.

49. El Sr. HLAZO contesta que es muy difícil comparar países diferentes que aplican diferentes políticas. En 1923, en el referéndum celebrado para saber si Rhodesia del Sur debía unirse a Sudáfrica o tener su propio gobierno, el orador votó a favor de esta última solución, que fue la que se adoptó; desde entonces los dos países siguieron caminos diferentes y la política actual de Rhodesia del Sur es distinta de la de Sudáfrica.

50. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) observa que su pregunta no ha sido contestada enteramente, tal vez porque el peticionario no está acostumbrado a hablar ante una Comisión. Por lo tanto, no volverá a insistir en esta cuestión.

51. El representante de la India se refirió a la dignidad de M.B.E. ("Member of the Order of the British Empire") concedida a la esposa del peticionario. El orador pregunta al peticionario si cree en los conceptos de imperio y colonialismo y si se sentiría orgulloso de pertenecer a una orden de esa índole.

52. El Sr. HLAZO señala que está desapareciendo el uso de la palabra "imperio" entre los británicos; los países que anteriormente pertenecían a ese imperio han pasado a ser desde entonces miembros del Commonwealth británico. El orador cree que estos títulos están desapareciendo, y serán reemplazados por alguna otra cosa.

53. El Sr. NGANDO-BLACK (Camerún) dice que en las declaraciones en que definió la posición de su grupo — que en realidad es una tentativa de reconciliar lo irreconciliable — le pareció que el peticionario se refería a la independencia de Rhodesia del Sur como algo seguro. Quisiera saber si a la luz de los acontecimientos recientes y de las medidas antidemocráticas adoptadas, el peticionario considera que el logro de la independencia con un gobierno mayoritario por Rhodesia del Sur es una posibilidad o una mera ilusión.

54. El Sr. HLAZO cree que esto ha de ocurrir, aunque sólo fuera por el predominio numérico de la población africana, siempre que se le dé la preparación adecuada. Debe recordarse que no es éste el caso actualmente, pero el número de niños africanos que asisten a la escuela permite esperar que en pocos años los africanos constituyan la mayoría.

55. El Sr. NGANDO-BLACK (Camerún) infiere que el peticionario desea que su país logre la independencia rápidamente, con una mayoría africana. Sin embargo, el peticionario parece estimar que la par-

tipificación de los africanos debería basarse en su capacidad de leer y escribir. En vista de los obstáculos que se oponen a que todos los africanos alcancen ese grado de instrucción, el orador se pregunta si el peticionario piensa que la mayoría africana estará en condiciones de hacerse cargo del país.

56. El Sr. HLAZO espera que esto sea posible cuanto antes. Ciertamente podría lograrse una mayoría africana en pocos años, con tal que todos los africanos con derecho de voto, inclusive, en su momento, los 600.000 que asisten actualmente a la escuela, se inscriban debidamente en las listas electorales.

57. El Sr. NGANDO-BLACK (Camerún) pide al peticionario que indique con mayor precisión el período de tiempo necesario.

58. El Sr. HLAZO contesta que es difícil dar una respuesta más precisa, puesto que los miembros de la población adulta con derecho de voto se niegan a inscribirse en las listas electorales, a pesar de que el voto es la única arma con que pueden esperar lograr la independencia.

59. El Sr. NGANDO-BLACK (Camerún) pregunta al peticionario qué opina sobre la ley electoral en virtud de la cual se elegirán los miembros de la próxima Asamblea Legislativa.

60. El Sr. HLAZO contesta que de algún modo se debe empezar. La nueva Constitución ha sido preparada conjuntamente por todos los partidos de Rhodesia del Sur, con la única excepción del Dominion Party que no acepta los principios en que se basa. Una vez aprobada, el único procedimiento indicado es que los africanos ingresen en el Parlamento para discutirla y efectuar los cambios necesarios desde dentro; es inútil tratar de efectuarlos desde fuera.

61. El Sr. NGANDO-BLACK (Camerún) pregunta al peticionario qué piensa de las medidas que acaba de adoptar el Gobierno con respecto a los dirigentes de la Zimbabwe African Peoples Union (ZAPU) y si le parecen indicar que Rhodesia del Sur está progresando hacia la independencia en un clima pacífico.

62. El Sr. HLAZO contesta que lo que debe pensarse de tales medidas depende de la posición adoptada por el partido interesado. En todos los partidos democráticos se fijan ciertos límites. La ZAPU, sin embargo, recurrió a la intimidación con objeto de desalentar a los posibles votantes e impedir que se inscriban, y el Gobierno se vio obligado a protegerlos.

63. El Sr. MONGUNO (Nigeria) desea ampliar una declaración anterior del peticionario en el sentido de que los miembros de un grupo parlamentario de Nigeria que visitó Rhodesia del Sur expresaron su satisfacción por lo que allí vieron. La visita fue organizada por la Commonwealth Parliamentary Association. Los componentes del grupo de Nigeria viajaron en calidad de miembros de esa asociación y debe disociarse completamente al Gobierno de Nigeria, que es un Gobierno de la mayoría, de cualquier opinión tendiente a apoyar al Gobierno de Rhodesia del Sur, que es un Gobierno de la minoría. Tales opiniones, si es que la información es exacta, indican a lo sumo que dicho grupo no cree en el gobierno de la mayoría, aunque sus miembros se

hayan regocijado con todos los demás, cuando Nigeria logró su independencia.

64. El orador pregunta al peticionario cuál es la proporción de blancos y africanos en el grupo multirracial que afirma representar, y cuándo se formó ese grupo.

65. El Sr. HLAZO contesta que el grupo es una muestra representativa adecuada de todas las razas, e incluye africanos, indios, personas de color y europeos.

66. El grupo fue formado hace algún tiempo y surgió de la fusión de una asociación multirracial iniciada por un abogado de Salisbury, con la Capricorn African Society, fundada por un ex militar, el Coronel Stirling; todos sus miembros son personas de razas diferentes, que creen en una democracia no-racial.

67. El Sr. MONGUNO (Nigeria) solicita al peticionario que precise en qué año fue formado ese grupo.

68. El Sr. HLAZO dice que empezó a funcionar hace unos 4 ó 5 años. No recuerda el año exacto y no quisiera cometer un error que más tarde podría ser esgrimido en su perjuicio.

69. El Sr. MONGUNO (Nigeria) dice que en ese caso se abstendrá de insistir en que el peticionario dé una respuesta.

70. El orador se pregunta si el analfabetismo de la gran mayoría de la población de Rhodesia del Sur se debe a la falta de fondos, y si es éste el caso, en qué medida resulta afectada la colectividad blanca. Los peticionarios que se han presentado anteriormente han dicho que los niños blancos reciben en forma gratuita y obligatoria, enseñanza primaria y secundaria. El orador pregunta al peticionario si los niños africanos también gozan de estas facilidades.

*El Sr. Nabavi (Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

71. El Sr. HLAZO contesta que ésta es una de las esferas en que se requiere una intensificación de los esfuerzos. Los servicios de enseñanza primaria y superior son mejores en las zonas industriales que en las rurales, donde es insuficiente el número de escuelas diurnas centrales. El adelanto en materia de educación es uno de los objetivos básicos del grupo que representa.

72. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta al peticionario si en vista de su anhelo por conseguir tales mejoras, estima que sería más fácil lograrlas por obra de los colonos blancos, que se oponen fundamentalmente a esa política, o mediante la acción de los propios interesados.

73. El Sr. HLAZO dice que algunos europeos son dignos de confianza, pero que también hay algunos que creen en la dominación de los blancos. Ciertamente, sabe que hay escuelas que reciben ayuda de muchas empresas europeas. El orador está convencido de que la justicia se impondrá si se da la oportunidad.

74. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta al peticionario qué piensan los miembros de su grupo acerca de la falta total de representantes africanos en el órgano legislativo de Rhodesia del Sur.

75. El Sr. HLAZO dice que, como ya lo señaló, todavía es muy limitado el ámbito dentro del cual puede hacerse la selección. Cree que la educación es la única llave que abrirá a los africanos el acceso

al gobierno y, finalmente, les permitirá hacerse cargo de él.

76. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta al peticionario si su pueblo se opondría a que un africano educado como él fuese nombrado, por ejemplo, Ministro del Interior, a fin de ocuparse de los intereses de la población africana.

77. El Sr. HLAZO dice que ésa es una cuestión importante. El mayor obstáculo consiste en que ciertas personas impiden que otras se inscriban en las listas electorales.

*El Sr. Flores Avendaño (Guatemala) vuelve a ocupar la Presidencia.*

78. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta si no hay africanos calificados y responsables que pudiesen tomar las riendas del Gobierno en Rhodesia del Sur.

79. El Sr. HLAZO contesta que hay suficientes africanos calificados, por lo menos para empezar, pero que es difícil hacer nada mientras se impida a los posibles votantes inscribirse en las listas electorales.

80. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta cuál es la influencia y la fuerza política del grupo multirracial en Rhodesia del Sur.

81. El Sr. HLAZO dice que su presencia en las Naciones Unidas es suficiente prueba de que el grupo no carece de partidarios ni de influencia.

82. El Sr. MONGUNO (Nigeria) recuerda que la ZAPU afirma ser partidaria de un programa no racial y pregunta al peticionario si considera que sería conveniente una fusión de los dos grupos con el objeto de lograr una acción más eficaz.

83. El Sr. HLAZO dice que si pudiesen unirse todos los grupos y crear un Estado no-racial, el resultado correspondería exactamente a los objetivos de su grupo.

84. El Sr. MONGUNO (Nigeria) subraya que aunque la mayoría de los habitantes de Nigeria es todavía analfabeta, este hecho no les impide comprender el sentido de expresiones tales como independencia, libertad, derecho de voto y derechos políticos. Pregunta al peticionario cuántos africanos en Rhodesia del Sur, o por lo menos dentro de su propio grupo, comprenden el sentido político de los acontecimientos que ocurren a su alrededor.

85. El Sr. HLAZO contesta que los africanos que saben leer y escribir comprenden perfectamente la situación mundial, pero que los africanos analfabetos necesitan que aquéllos se la expliquen.

86. El Sr. MONGUNO (Nigeria) recuerda que el peticionario mencionó haber seguido el consejo que le dio el Dr. Aggrey en 1925 en el sentido de aceptar lo que se les ofrecía y luego pedir más. Ha pasado mucho tiempo desde entonces y el orador se pregunta cuánto más habrá de transcurrir antes de que se formulen concretamente esas peticiones.

87. El Sr. HLAZO insiste una vez más en que la instrucción es la clave de todos los objetivos. Su grupo no es partidario de que los representantes se elijan sólo entre unos pocos. Los africanos han probado que son capaces de aprender. Añade que le preocupa mucho la posibilidad de que su país logre una forma de independencia en que las masas no tuviesen una participación efectiva, debido a su insuficiente preparación.

88. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta si el peticionario considera que la Constitución de 1961 es equitativa, cuando concede 15 puestos del Parlamento a 4.000.000 de africanos y 50 a 300.000 blancos.

89. El Sr. HLAZO dice que no se puede remediar la situación vociferando desde fuera. Los africanos deben entrar en el Parlamento y hacer presión ahí mientras las masas adquieren una instrucción adecuada; en esa forma, por lo menos se empezará a hacer frente al problema.

90. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta al peticionario si la presente situación de Rhodesia del Sur le parece satisfactoria.

91. El Sr. HLAZO dice que no estará satisfecho hasta que los africanos no participen plenamente en la administración y en las profesiones.

92. El Sr. HOUAISS (Brasil) observa que el procedimiento de interrogar a cada peticionario por separado, después de su declaración, parece ser acertado. Sin embargo, como se decidió en un principio que debían ser interrogados en grupo, el orador sugiere que se prepare un plan en que se indique el orden que ha de seguir la Comisión en sus trabajos para distribuirlo a los miembros.

93. El PRESIDENTE dice que la Secretaría toma nota de esa sugerencia y se esforzará por atenderla.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.